



ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ÁRBITROS DE FÚTBOL



LIMA 14 DE AGOSTO DE 2013

RESOLUCIÓN 001-2013 APAF

VISTO: EN REUNIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA LUNES 05 DE AGOSTO DE 2013, LA PROPUESTA DE LOS EXPRESIDENTES APAF, ACCEDAN AL BENEFICIO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE NUESTRA ASOCIACION SIN PAGO ALGUNO.

CONSIDERANDO: QUE ES UN DEBER MORAL E INSTITUCIONAL DE NUESTRA ASOCIACIÓN AGRADECER A NUESTROS EXPRESIDENTES QUE EN SUS AÑOS DE GESTIÓN, SE HAN DEDICADO CON ESFUERZO Y PROFESIONALISMO, SIN RECIBIR BENEFICIO ECONOMICO ALGUNO; POR ESTE MOTIVO; POR UNANIMIDAD NUESTRO DIRECTORIO ACORDÓ, QUE NUESTROS EXPRESIDENTES TENGAN EL BENEFICIO DE PARTICIPAR DE NUESTRAS ACTIVIDADES SIN PAGO ALGUNO.

POR TANTO, SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: QUE LOS EXPRESIDENTES DE NUESTRA INSTITUCIÓN NO REALICEN PAGO ALGUNO PARA PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

ARTICULO 2°: SE HACE LA SALVEDAD, QUE TENDRAN ESTE BENEFICIO LOS QUE NO OBSTENTEN LA CALIDAD DE ARBITROS EN ACTIVIDAD.

ARTICULO 3°: QUE SE DE CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y SE INSCRIBA EN EL LIBRO DE ACTAS DE NUESTRA ASOCIACIÓN.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VICTOR HUGO CARRILLO CASANOVA

PRESIDENTE